COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES

C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA
Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras 976 595 113
cut1985@gmail.com --------- www.cut-tuzsa.org

Adherido a la CST

Comité de Seguridad y Salud, reunión 1er trimestre 2020. 12/05/2020

Por parte de la empresa asisten el Servicio de Prevención y el Gerente de Recursos Humanos. Por parte de la representación sindical los cinco delegados de Prevención y el asesor de CUT.
La empresa comunica su negativa a que por CUT haya dos personas, no permitiendo la asistencia del asesor CUT.
Por parte de CUT se le responde que la Ley permite la asistencia y presencia de asesores.
Tras un debate interno CUT decidimos que en la reunión haya un solo representante del sindicato alternandose la presencia en la reunión entre el asesor y el delegado de Prevención de CUT.
Se inicia la reunión con la presencia del asesor CUT:
La empresa expone que esta reunión es diferencial a la que tenía que haberse realizado el pasado día 15 de abril ya que se contesto por escrito a los temas que había presentado CUT:

En subrayado las iniciativas que presento CUT.
*Respuestas de la empresa.

1) MEDIDAS PREVENTIVAS CONVID-19 EN AVANZA ZGZ. *Valoración y evaluación de las medidas que se están tomando y otras que se pueden añadir.*
* La representación de la empresa les informa de que las Medidas Preventivas que ha adoptado Avanza Zaragoza frente al COVID-19, se encuentran incluidas en la Evaluación del Riesgo específico por exposición al NUEVO CORONAVIRUS (SARS- COV-2) y planificación de la actividad preventiva, y posterior actualización, que fueron enviadas por e-mail a los DP's para consulta, en fechas 08/04/2020 y 10/04/2020, respectivamente.

2) INFORME DE LAS ULTIMAS EVALUACIONES DE RIESGOS REALIZADAS EN SOLITARIO POR LA EMPRESA AVANZA ZGZ. *Que se vuelvan a realizar con la presencia de los delegados de Prevención.*
* La representación de la empresa les recuerda que las Evaluaciones de Riesgos que realiza Avanza Zaragoza se realizan en consenso con los Delegados de Prevención. Para ello, y en cumplimiento al Artículo 33 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, les damos traslado de las mismas para que, si tuvieran que efectuar alguna alegación al respecto, puedan emitir informe en el plazo de quince días conforme a lo indicado en el artículo 36.3 de la Ley de Prevención.
En concreto, sobre las últimas evaluaciones realizadas en el último trimestre:

1. Evaluación de Riesgos Carretilla Elevadora D18. A petición Sección Sindical CUT, convocatoria para reunión de Evaluación con DP's en fecha 27/01/2020. Traslado Informe Evaluación a DP's para consulta en fecha 06/02/2020.
2. Evaluación de Riesgos de la Plataforma Elevadora Translación Eléctrica a Batería (transpaleta eléctrica). Traslado a DP's para consulta en fecha 10/01/2020.
3. Evaluación de Riesgos Grúa Hidráulica SEFAC Taller. Traslado a DP's para consulta en fecha 25/03/2020.
4. Evaluación del Riesgo específico por exposición al NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2) y planificación de la actividad preventiva, Ed. 00. Traslado a DP's para consulta en fecha 08/04/2020.

3) BAÑOS. *Limpiar baños varias veces al día mientras dure esta situación.*
* La representación de la Empresa indica que la limpieza de los baños se ha reforzado, realizándose dos veces al día en horario aproximado (8-10 hrs), por la mañana y por la noche (20-22 hrs). También se ha reforzado la reposición de jabón y papel en los aseos de terminales de línea.

4) PARKING. *Que se repinte el parking de la zona C y D por estar demasiado juntos los autobuses y continuamente haber golpes*
* La empresa rechaza la propuesta, ya que no se considera necesario. Además se les recuerda que se realizó un repintado del parking el año pasado.

5) EXPENDEDOR. *Poner un expendedor más de rollo de papel en el baño pegado a caja porque se acaba los dos que hay muy rápidamente.*
* La dirección de la Empresa rechaza la petición. Los expendedores que hay son suficientes, lo que ha sucedido y así se constata por parte del personal encargado de la reposición, es que el uso es desmesurado y no se realiza de forma racional; ni de éste ni del higiénico de las cabinas. En concreto un día se repusieron 7 rollos de papeles higiénicos y a los 15 minutos, sólo quedaban dos, los otros cinco habían desaparecido.

6) INFORME MEDICO. *Que la empresa especifique quién le hace el informe al trabajador para ir al médico de familia y que le dé la baja por Covid-19 (accidente de trabajo) y cuál es el protocolo a seguir para que la baja conste como accidente de trabajo, así como la actuación de la Mutua en este caso.*
* La representación de la empresa, siguiendo las indicaciones planteadas en el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de riesgos laborales frente a la exposición a SARS-CoV-2 de fecha 8 de abril de 2020, indica que es responsabilidad de los Servicios Médicos de los mismos la preparación del documento que figura como Anexo I del Procedimiento, tanto para personas afectadas por contacto estrecho, como para personal especialmente vulnerable. En nuestro caso, el informe lo realiza el Jefe del Servicio Médico, Dr. San Martín. La baja médica la documenta el Médico de Atención Primaria directamente a través de INSS, con la consideración de Contingencia Común tal y como se indicó el Resolución de Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones de fecha 26 de febrero de 2020. A efectos de prestación económica, tal incapacidad temporal tendrá consideración de accidente de trabajo. Sólo a efectos económicos. En consecuencia la Mutua de

Accidentes de Trabajo no interviene en ningún momento ni en la concesión, ni seguimiento ni tramitación de la incapacidad temporal.

7) <u>PROTOCOLO ACTUACION ANTE UNA INDISPOSICION</u>. *Protocolo definitivo unilateral por parte de la empresa.*
* La representación de la Empresa señala que el Procedimiento de Actuación en caso de Accidente o Indisposición en el Trabajo, PR-AZ-PRL-003 V.00 elaborado por Avanza Zaragoza S.A.U., fue remitido para información a los DP'S en fecha 18/03/2020, mediante correo electrónico.

<u>Temas posteriores pendientes de contestación de la empresa a propuestas de CUT:</u>

<u>Mensajes para: "dejar libre la puerta de descenso del autobús" y que "se guarde la distancia de seguridad en el interior del autobús"</u>, le decimos que esta aprobado en Actas anteriores y todavía está pendiente para que se ponga en la CUBE ya que por parte de la empresa, no se le ha dicho nada a ETRA.
*Lo revisaran para trasmitirlo.

<u>Se tenía que haber cambiado en el primer trimestre de 2020 el carro de aceite</u> por otro vehículo nuevo, así se expreso la empresa en la reunión anterior, se aprobó y a fecha de hoy no ha sido cambiado el carro de aceite.
* Se cambiara por otro vehículo en este trimestre.

<u>Se le planteó a la empresa hacer un test a la plantilla sobre el Covid-19</u> a fecha de hoy ni hemos recibido respuesta, ni se ha llevado nada acabo.
*Se procederá a realizarlos en cuanto lo autorice sanidad, pero sólo a los que estén en cuarentena.

<u>En el aseo masculino de cocheras</u> hay tres tapas de WC rotas habrá que repararlas.
*Se repondrán, pero se rompen por vandalismo.

<u>CUT leemos las resoluciones de la Inspección de Trabajo que, ante denuncias interpuestas por CUT, le dice a la empresa que tiene que realizar las reuniones de Comité de Seguridad</u> (que se esta celebrando en ese momento) también dice en esa Resolución, que hay que celebrar la reunión que hay pendiente de la Comisión de Igualdad.
*La empresa, desafiando la Resolución de la Inspección de Trabajo, contesta que la reunión de Igualdad de momento no se va a celebrar, aunque se podría hacer por videoconferencia.

<u>Hacemos mención a otra Resolución de la Inspección que, ante otra denuncia de CUT, le requiere a la empresa que cumpla el convenio y entregue los nuevos cuadros de marchas a la representación sindical.</u>
* La empresa responde que los cuadros de marchas no los va a tratar en esta reunión.

Se sustituye la representación de CUT en la reunión. Una vez tratados los puntos que llevaba el asesor de CUT abandona la sala y se persona el delegado de Prevención de CUT Daniel Gimenez, para continuar con los puntos de CUT.
* La empresa critica la actuación de CUT por el cambio de personas en la reunión, amenazando con suspender sucesivas reuniones.

* El médico ha explicado que si no ha estado es porque ha estado reunido con todos los organismos oficiales y preocupándose para tener toda la información del covid19. Además está muy enfadado por el escrito que sacamos CUT diciendo que no estaba dónde tenía que estar y también ha levantado la voz quejándose de que un miembro del comité que era de alto riesgo no quería coger la baja, eso lo ha repetido varias veces que era de una total irresponsabilidad por este miembro del Comité.

* Después el Gerente de RRHH, ha llegado a decir que en Zaragoza, nos hemos adelantado en prevención a muchas ciudades,

CUT y el resto de delegados de Prevención, le hemos recriminado esta intervención todos se la hemos recriminado que era todo mentira.

* También se ha quejado la empresa de que se consume mucho gel hidroalcohólico y que las mascarillas están homologadas como FP2.

* El médico también ha explicado que en las bajas sobre el cobid19, es el médico de cabecera el que tiene que poner un código para que en cuanto llega al INSS, se tramite como baja laboral

Además de los puntos del orden del día que hemos hecho alusión anteriormente hemos añadido las siguientes propuestas:

Proponemos que se instalen dispensadores de gel en el interior de los autobuses.
*Toman nota de ello.

Nos gustaría saber si se han hecho pruebas de desinfección de autobuses con ozono
* Sobre el ozono están haciendo pruebas pero no ha aclarado nada en concreto porque según el médico todavía no está claro que el ozono maté el virus según la OMS.

Sobre el escrito que le enviamos sobre los filtros aire acondicionado y protocolo y Epis a los trabajadores para cambiarlos, *solicitamos información al respecto.*
* Se ha entregado Epis a los trabajadores y ropa adecuada. Además s eles ha formado sobre este asunto.

También preguntamos qué protocolo vamos a seguir con el aire acondicionado *para saber si se puede usarlo con circuito de aire procedente del interior del autobús porque los filtros impiden la transmisión del virus, o no.*
* Consultaran al respecto.

Valoración: Vergonzosa y autoritaria la actitud hostil que ha mantenido la empresa en la reunión de hoy contra CUT. Primero quería impedir por todos los medios que el asesor de CUT Javier Anadón no estuviera presente en la reunión. No lo ha conseguido. Segundo en todo momento han estado autoritarios y nada receptivos. La empresa se ha visto obligada a realizar esta reunión que no deseaba hacerla producto de las denuncias de CUT y por ello ha venido con la única intención de cubrir el expediente.
Prueba de ello es la no asistencia de los Gerentes de Operaciones y mantenimiento a pesar de que se encontraban presentes en las instalaciones de cocheras, este hecho también ha contribuido a devaluar esta reunión en la que la empresa se ha querido vender como que ha estado desde el principio entregando a la plantilla material de prevención Epis, guantes, gel, mascarillas etc., cuando la realidad todos la conocemos, hemos tenido que presionar para que se nos entregara estas prendas preventivas. Y es que la empresa sabe perfectamente que ha actuado mal, por ello ha usado su influencia en los medios de comunicación para que por un lado les hicieran entrevistas y publicasen artículos de opinión a los directivos de Avanza Zaragoza y por otro, silenciaran las diferentes notas de prensa de CUT en las que denunciábamos la situación de desamparo preventivo en el que estábamos los trabajadores y los usuarios del autobús urbano.

Daniel Jiménez y Javier Anadón (delegado de Prevención y asesor respectivamente)